

# EL MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.-TELEFONO 575**  
GERENTE  
**Ricardo Ruiz Benítez de Lugo**  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
P. RTADO DE CORREOS 436

### Observaciones

## ¿Es la revolución desde arriba?

Uno de los grandes defectos de los españoles es creer a España inferior a las demás naciones, y por eso venimos haciendo tanto tiempo copiando del extranjero; copias que en la mayoría de los casos constituyen plagios, y como tales, son de mal resultado aquí sistemas que fueron excelentes en otras partes. Y es que cuando se copia no se estudia el modo necesario de adaptación. Si bien lo mejor sería no copiar nada y acudir a la cantera nacional, de inagotable y rico filón.

Muestras tan abundantes como excelentes tenemos de ello, aunque no nos detendremos a enumerarlas.

Nadie ignora que los fueros de Aragón, destruidos por el Rey Tétrico, y los caídos en Villalar, con la derrota de los comuneros de Castilla, eran sistemas democráticos (háblase cuenta de la época), que nada tienen que envidiar a los pueblos más liberales de hoy.

Las leyes de Indias dictadas por España para sus colonias, son, en parte, en la actualidad, conservadas en vigencia por los pueblos americanos libres, sostenidas en Filipinas por el dominador e inspiradoras de la legislación colonial de otros países.

Más cerca está la Constitución del año 12 del siglo pasado, que salvo alguna candidez, propia de aquella ocasión, se adelantó a las leyes básicas de los pueblos que después nos dieron a copiar la traducción que de aquella habían hecho.

En estos momentos ofrece España un espectáculo al mundo entero, que mañana registrará la Historia como único.

La actualidad hispana es, si se quiere, la revolución desde arriba, que denominó Maura; pero que no la definió, ni acaso la comprendió siquiera, cuando intentó realizarla, aunque tuvo propicia ocasión de hacerlo. Tal vez, sólo fue que sintió su necesidad, como todos los españoles la sentimos, para evitar los perjuicios de la revolución desde abajo.

El movimiento iniciado hace dos docenas de días, no le parece a ninguno. Jamás se registró otro en que, como el actual, no encontrara enemigo.

Todos los españoles que no vivamos matando a la Nación, recibimos con tanta sorpresa como satisfacción el manifiesto del general Primo de Rivera.

Los enemigos naturales, los derrotados, no sólo no se han defendido, sino que no han encontrado ni fuerza para protestar. Se han callado, y ni en público, ni en privado siquiera, se atreven a despegar los labios. El ambiente de confianza en el Directorio y de repugnancia al sistema anterior, les pondría en ridículo en cuanto abrieran la boca.

Si esto es una revolución, lo es así española; es ésta y exclusivamente española; es un pueblo que unánimemente se subleva contra sí mismo, que en la cuenta del tiempo que ha perdido aportando a los gobernantes antiguos, y se propone ganarlo aceptando ávidamente los efectos de la demolición de lo carcomido, que vertiginosamente realiza el Directorio.

No es, por tanto, la revolución desde arriba; lo es desde arriba, desde abajo, desde enmedio y desde todas partes. Es España, que, ya guiada por el Directorio decidida a su regeneración.

## Los aviones extranjeros y el territorio nacional

El periódico «Informaciones» correspondiente al día 21 del corriente mes de septiembre, bajo el título, «Lo que debe averiguar el Directorio», hace las preguntas que a continuación se expresan, a las que el Ministerio de Estado debe contestar como sigue:

¿Qué importantes cantidades paga España a las Compañías de aviación (extranjeras), que van y vienen sobre el territorio nacional?

El Ministerio de Estado no abona cantidad alguna por este concepto ni por ningún otro a Compañías de aviación.

¿Cuál es la utilidad práctica de servicios tan costosamente retribuidos?

Esta pregunta se halla contestada de la anterior, puesto que no abona retribución alguna, ni costosa ni reducida. Cualquiera utilidad práctica que se derive de ella es completamente gratuita.

¿Qué compensaciones positivas logra el Estado español por consentir la actuación de líneas aéreas extranjeras en su territorio peninsular?

El consentimiento a que se refiere esta pregunta es meramente condicional, habiéndose reservado el Gobierno la libertad de anularlo o modificarlo súbitamente.

¿Por qué un Gobierno español ha prohibido que entren en España pilotando aviones los súbditos de las Potencias que estuvieron en lucha con Francia?

El Gobierno no dispuso nunca tal prohibición, y la información anterior se halla indudablemente basada en un in-

### Observaciones

## ¿Es la revolución desde arriba?

Uno de los grandes defectos de los españoles es creer a España inferior a las demás naciones, y por eso venimos haciendo tanto tiempo copiando del extranjero; copias que en la mayoría de los casos constituyen plagios, y como tales, son de mal resultado aquí sistemas que fueron excelentes en otras partes. Y es que cuando se copia no se estudia el modo necesario de adaptación. Si bien lo mejor sería no copiar nada y acudir a la cantera nacional, de inagotable y rico filón.

Muestras tan abundantes como excelentes tenemos de ello, aunque no nos detendremos a enumerarlas.

Nadie ignora que los fueros de Aragón, destruidos por el Rey Tétrico, y los caídos en Villalar, con la derrota de los comuneros de Castilla, eran sistemas democráticos (háblase cuenta de la época), que nada tienen que envidiar a los pueblos más liberales de hoy.

Las leyes de Indias dictadas por España para sus colonias, son, en parte, en la actualidad, conservadas en vigencia por los pueblos americanos libres, sostenidas en Filipinas por el dominador e inspiradoras de la legislación colonial de otros países.

Más cerca está la Constitución del año 12 del siglo pasado, que salvo alguna candidez, propia de aquella ocasión, se adelantó a las leyes básicas de los pueblos que después nos dieron a copiar la traducción que de aquella habían hecho.

En estos momentos ofrece España un espectáculo al mundo entero, que mañana registrará la Historia como único.

La actualidad hispana es, si se quiere, la revolución desde arriba, que denominó Maura; pero que no la definió, ni acaso la comprendió siquiera, cuando intentó realizarla, aunque tuvo propicia ocasión de hacerlo. Tal vez, sólo fue que sintió su necesidad, como todos los españoles la sentimos, para evitar los perjuicios de la revolución desde abajo.

El movimiento iniciado hace dos docenas de días, no le parece a ninguno. Jamás se registró otro en que, como el actual, no encontrara enemigo.

Todos los españoles que no vivamos matando a la Nación, recibimos con tanta sorpresa como satisfacción el manifiesto del general Primo de Rivera.

Los enemigos naturales, los derrotados, no sólo no se han defendido, sino que no han encontrado ni fuerza para protestar. Se han callado, y ni en público, ni en privado siquiera, se atreven a despegar los labios. El ambiente de confianza en el Directorio y de repugnancia al sistema anterior, les pondría en ridículo en cuanto abrieran la boca.

Si esto es una revolución, lo es así española; es ésta y exclusivamente española; es un pueblo que unánimemente se subleva contra sí mismo, que en la cuenta del tiempo que ha perdido aportando a los gobernantes antiguos, y se propone ganarlo aceptando ávidamente los efectos de la demolición de lo carcomido, que vertiginosamente realiza el Directorio.

No es, por tanto, la revolución desde arriba; lo es desde arriba, desde abajo, desde enmedio y desde todas partes. Es España, que, ya guiada por el Directorio decidida a su regeneración.

## El sargento Basallo

Ayer se celebró en Urda (Toledo) la boda del heroico sargento Basallo con la señorita Amalia Reina.

Acudió el pueblo en masa, con representaciones del Ayuntamiento y autoridades eclesiásticas, militares y judiciales.

Benidijo la unión el párroco, D. Enrique Corral, que dirigió elocuente plática a los contrayentes. Fueron padrinos los padres del novio, D. Francisco y doña Elena, y firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, D. Toribio Vicente, jefe del personal subalterno del Banco de España, y D. Ismael Vera, oficial de Telégrafos, y por parte del novio, su tío D. Rafael, comerciante de Madrid, y D. Eustaquio Albacete, ex cautivo de Axdri.

Después del enlace se sirvió un «lunch» en casa de la novia.

Un numeroso público acudió luego a despedir a los recién casados, que salieron para Madrid y otras capitales.

Han recibido muchas felicitaciones de toda España y de Marruecos.

## Monumento a Dato

VITORIA 4.—En la Diputación se han reunido, bajo la presidencia del presidente de dicha Corporación, las autoridades locales y Comisiones de las fuerzas conservadoras de esta provincia, para tratar de la erección de un monumento al Sr. Dato.

El arquitecto D. Cesáreo Iradier presentó un boceto de Benlliure, siendo aprobado por la Junta.

El boceto es una alegoría de la ley de Accidentes del trabajo.

Figura un grupo de obreros beneficiados por esta ley.

Se acordó formalizar un contrato con Benlliure, encargándose de la construcción del pedestal el arquitecto Sr. Iradier.

El monumento se erigirá a la entrada del paseo de la Florida, contiguo al edificio que ocupa la Audiencia.

### EN ALEMANIA

## Implantación de la dictadura

El Gabinete Stressemann, en crisis

LONDRES 4.—Ha surgido repentinamente la crisis en el Gabinete Stressemann, acordándose suspender por tiempo indefinido las declaraciones hechas por el primer ministro.

El Gabinete, reunido durante toda la noche, consultó a los jefes de los partidos, con la idea de obtener su apoyo para la reconstitución del Gabinete; pero no lo logró.

Además del ministro de Agricultura, Raumer, ha presentado la dimisión el de Alimentación, Luther.

El origen de la crisis está en la petición del jefe del partido popular, Scholtz, de que se invite a los nacionalistas a tomar parte en el Gobierno, en sustitución de los ministros de Hacienda, Agricultura, Economía y Alimentación, y que se incluyese en las leyes económicas pendientes de aprobación ciertas cláusulas asegurando la intensificación del trabajo mediante la modificación de la jornada de ocho horas.

Raumer y Luther han renunciado a sus carteras; pero los socialistas se niegan a sacrificar a Hilferding.

El canciller Stressemann asume la dirección de un Gobierno dictatorial

BERLIN 4.—Ayer, a las doce, el canciller Stressemann llevó al Presidente de la República la dimisión de todo el Gobierno, motivada por el acuerdo del partido socialista de retirar sus ministros del Gobierno y declarar rotas sus relaciones con la coalición, acuerdo tomado por 61 votos contra 54.

Los socialistas se retiraron del Gobierno por no compartir el fracaso, que desde el tiempo que lleva en el Poder sólo ha cambiado la situación en lo que se refiere al abandono de la resistencia pasiva, dejando intactos todos los demás problemas que prometieron resolver, entre ellos la catástrofe financiera, para atajar la cual no han hecho nada, a no ser las pintorescas excursiones a los cafés para recoger las monedas extranjeras.

Todos los demás motivos que alega el partido socialista para retirar su apoyo al Gobierno son puramente externos.

El Presidente Ebert, a la una de la madrugada, llamó a Stressemann, para encargarle de formar nuevo Gobierno.

Poco después el canciller Stressemann hizo comunicar a los periodistas que no tenía intención de formar un Gobierno de partido, sino un pequeño Gabinete, semejante a un Directorio, proponiéndose, como programa inmediato, el control de la economía, la industria y las subsistencias y anulación de la ley de la jornada de ocho horas.

## El directorio

La reunión de ayer

Como en días anteriores, ayer tarde se reunió el Directorio en la Presidencia para cambiar impresiones sobre los diversos asuntos que tiene en estudio.

A la reunión acudieron los encargados del despacho de Hacienda, Estado e Instrucción pública, Sres. Illana, Espinosa de los Monteros y Pérez Nieva.

Terminó la reunión a las ocho y media, manifestando al salir el general Vallespínosa que en el Consejo no había habido nada de particular, pues se limitó a examinar y resolver algunos expedientes de trámite.

Añadió que habían tardado en bajar porque hubo necesidad de suspender el Consejo mientras conferenciaba el general Primo de Rivera con el embajador de la Argentina.

Visita del Municipio

A las siete y media de la tarde llegaron a la Presidencia el nuevo alcalde de Madrid, Sr. Alcocer, y los tenientes de alcalde recientemente elegidos.

Poco después fueron recibidos por el Directorio.

El Sr. Alcocer presentó a sus compañeros, con los que conversó el general Primo de Rivera.

A la salida, el alcalde dijo que habían terminado con aquella las visitas oficiales, y que ahora se disponían todos a trabajar con la mejor buena fe, en pro de los intereses del vecindario, para lo cual solicitaban la ayuda de la Prensa y de la opinión pública.

El proyecto de régimen local

Ayer se dio como muy probable que para los primeros días de la semana próxima estará ya estudiado el nuevo régimen local, que, naturalmente, afecta a Diputaciones y Ayuntamientos.

La Administración Central

Desde las cinco hasta las siete y media de la tarde estuvieron reunidos ayer, con el subsecretario de Gobernación, los encargados de casi todos los Ministerios.

Dedicáronse a proseguir la labor del arreglo de las plantillas, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto dictado por el Directorio el 1 de octubre.

### EN ALEMANIA

## Implantación de la dictadura

En cuanto al problema de Baviera, dijo que todavía no tenía nada resuelto.

Las declaraciones del canciller impresionaron a los oyentes, sobre todo por la inminencia de la implantación de la dictadura.

Stressemann piensa también disolver el Reichstag y suprimir varios Ministerios.

Estas medidas suscitarán la oposición de los socialistas y de otras fracciones, que ven en ellas el primer paso para la implantación de la Monarquía.

Una arenga de Ludendorff

MUNICH 3.—Con motivo de celebrarse la inauguración de un monumento patriótico en la ciudad de Schliersee, el general Ludendorff pasó revista a 145 Asociaciones patrióticas, a las cuales dirigió luego una arenga, que terminó diciendo: «Marchemos sobre Berlín».

El ex Kronprinz sale de Wieringen con rumbo desconocido

LONDRES 4.—El correspondiente del «Daily Mail» en Wieringen telegrafía que en la noche del lunes ha llegado a Munich un correo especial para visitar al Kronprinz. Según se cree, llevaba importantes noticias de Baviera.

En la tarde de ayer, el Kronprinz, acompañado del burgomaestre encargado de su seguridad, salió de la isla, con rumbo desconocido. Por la noche debía volver en un navio especial. Unicamente se sabe que no ha estado en Doorn.

Los socialistas bávaros preparan la lucha

LONDRES 4.—Según un telegrama de Munich, los socialistas bávaros contestarán seguramente con un llamamiento a las armas a la proclamación eventual de la Monarquía en Baviera.

Noticia desmentida

EILVESE 4.—Se desmiente la noticia circulada anunciando el nombramiento de von Kahr como Presidente de Baviera.

Lo del Ruhr.—Francia no consigue el apoyo del Vaticano

BERLIN 4.—En los círculos políticos de Roma reina la impresión de que el general Castelnau, en sus últimas negociaciones con el Papa, no ha podido lograr el apoyo del Vaticano para los planes separatistas de Francia en el Rin.

El coste de la ocupación

BERLIN 4.—El periódico italiano «Popolo Romano» dice que It. ha no debe consentir a Francia que haga recaer sobre Alemania todo el coste de la ocupación del Ruhr.

## Las informaciones a la Prensa

Con arreglo a una disposición dictada por la presidencia del Directorio militar, las noticias que hayan de hacerse públicas con referencia a los trabajos y actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina serán facilitadas en lo sucesivo, como ya se hace con otras informaciones, en la Presidencia.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### INFANTERIA

Concédese el retiro para Méjilla al suboficial D. Manuel Vera González.

Decláranse con aptitud para el ascenso a los alféreces (E. R.) D. Luis Larrodéra, D. Alfredo Navarro, D. Antonio Casañas, D. Luis Martínez y D. Julio del Moral.

### ARTILERÍA

Se nombra ayudante del capitán general de la séptima región, al teniente coronel D. Luis Villalba Marquines.

### INGENIEROS

Se nombra ayudante del general de división D. Julio Ardánaz, al comandante de Ingenieros D. Mariano Sáiz Ortiz.

### SANIDAD

Ascenden al empleo inmediato los alféreces de la escala de reserva D. Manuel Falcón, D. Carlos Martínez y don Cirilo Martín.

Destínase al batallón expedicionario de Soria al capitán médico D. Angel Rincón.

### INTENDENCIA

Ascenden al empleo inmediato los auxiliares primeros D. Lorenzo Palau y D. José Usabiaga; los segundos, D. Antonio Millé y D. Juan Izquierdo; el tercero, D. Agustín Monteagudo; el escribiente D. Clemente Lorca, e ingresa el sargento aspirante don Gregorio Prado.

### MAESTROS ARMEROS

Destínase.—D. Cornelio Zuazúa Álvarez, al regimiento de León; D. Tomás Varela, al del Rey; D. Pedro Belmonte, al batallón de Llerena; D. José Nortes Tamarit, al regimiento de Mallorca; don

### EN ALEMANIA

## Implantación de la dictadura

Benito Gómez Oliveras, al de Asia; don Vicente Ollero Benito, a Cazadores Cataluña; D. Manuel Carrascosa, al tercer regimiento de Zapadores; D. Francisco López Alvarez, al regimiento Infantería de Jaén; D. José Alonso Alonso, al de Navarra; D. Amador Castro Amendral, a la Comandancia de Carabineros de Huelva; D. Eduardo Soto Graña, al regimiento de Infantería de Melilla; don Maximino Corujo, al regimiento de Borbón; D. Victoriano Villanueva, al de Alcántara; D. José Sala Amatller, al de Cazadores Alcántara, 14 de Caballería; D. Angel Martínez Belmonte, al de Infantería Cartagena; D. Francisco Delgado, al de Pavia; D. Luis Pérez Ramos, a la Comandancia de Carabineros de Alicante; D. Manuel Matcos Vicente, al regimiento de Valladolid; D. Emilio Ruiz de Peña, al de Castilla; D. Manuel González Perdigones, al de Soria; don José Torres Santiago, el tercero de Artillería pesada; D. Basilio Sánchez Alonso, al batallón Cazadores montaña Bergea; D. José Fernández, al regimiento de Zaragoza, y D. Niconor Gómez Fernández, al regimiento Infantería Inca.

## Marruecos

### El parte oficial

El Alto Comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Nada notable se señala en los partes oficiales, que no acusan variación sensible en la situación.

Nuestra aviación sigue actuando activamente.»

## Guardia civil

### Aspirantes y escalas

Verificada la propuesta última de ingreso, los aspirantes que existen en las distintas escalas de ambas Armas son los siguientes:

Infantería.—Escala general, 3.238; pendientes de anotación, 107; escala condicional, 1.002; pendientes de anotación, 11.

Caballería.—Escala general, 587; pendientes de anotación, 28; escala condicional, 739; pendientes de anotación, 9.

Dentro de cada escala, y con separación de Armas, existen los distintos grupos, cuyo orden de preferencia para el ingreso marca la Real orden de 6 de julio último. En la condicional, los aspirantes figuran anotados por orden de estatura, sin la clasificación que se establece en las generales.

En la escala de oficiales procedentes de las Armas de Infantería y Caballería, cuya relación publicaremos en breve con el número que a cada uno corresponde, existen actualmente 133 aspirantes. Hay, además, 64 de la promoción de 1923, que están sin clasificar, haciendo un total de 267.

## FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Regulando las concesiones de carácter oficial a entidades particulares.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando presidente de la Audiencia de Ciudad Real a D. Fernando Gamero Calvo.

Jubilando a D. Cándido Marina, magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

GUERRA.—Disponiendo que en lo sucesivo ningún teniente pueda ascender a capitán, aún teniendo vacante para ello, sin contar cinco años de empleo.

Concediendo el empleo de capitán, como caso de excepción, al teniente de Inválidos D. Alejandro Colmeiro Marugat, ingresado en dicho Cuerpo a consecuencia de accidente de aviación.

Autorizando al general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, para que, por los establecimientos a cargo del Cuerpo de Artillería, se adquieran directamente las primeras materias necesarias para que no se interrumpan las labores que le están encomendadas.

MARINA.—Disponiendo que el teniente coronel de Infantería de Marina D. Vicente Suárez quede para eventualidades en el departamento de Cádiz.

Idem cese en la situación de supernumerario el auditor de la Armada D. Isidro Romero Cibantos.

Idem concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al teniente auditor de tercera clase D. Felipe Arcnal y Herrera.

## Un "trust" periodístico

LONDRES 4.—Lord Rothermere ha adquirido todos los intereses de la llamada Prensa Hulton, o sea un diario, tres grandes periódicos dominicales, media docena de semanarios y otras varias publicaciones hasta el total de 40 periódicos, por un importe de tres a cinco millones de libras.

## Real decreto

### El ascenso a capitán de los tenientes

Los primeros pasos de la carrera militar, cuando la enseñanza adquirida en las Academias ha preparado la inteligencia y el espíritu para cumplir eficazmente las obligaciones de la profesión, necesitan una permanencia en los empleos de subalternos que afirmen las aptitudes, consoliden el aprendizaje y sean base sólida sobre la que pueda asentarse una verdadera aptitud en los mandos y destinos conferidos a los capitanes.

Este empleo, cada vez más importante por la aportación al Ejército de la cultura de clases sociales que anteriormente permanecían alejadas de filas, exige experiencia, conocimiento de todos los servicios y autoridad en las resoluciones, lo cual no se logra ni puede lograrse en el poco tiempo que una desorganización tradicional y constantes e injustificadas concesiones habían venido a determinar para el ejercicio del empleo fundamental de la milicia, en la cual, por exigirse las mayores fatigas, se pone a prueba la perseverancia en la vocación y el entusiasmo por el servicio.

Por otra parte, el curso de la carrera se invierte; por que contra lo que pasa en todos los ejércitos, bien organizados, se adelanta rápidamente al principio y se producen retrasos que desalientan en empleos superiores, que, ya seleccionados conocidos y contrastados los méritos, debe avanzarse con rapidez en la carrera, para el más completo aprovechamiento de las facultades personales.

Fundándose en lo expuesto, el presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el siguiente proyecto de decreto.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Para el ascenso a capitán o asimilado en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, será condición indispensable, además de la declaración de aptitud otorgada con arreglo a las disposiciones vigentes y la existencia de vacante que lo motive, acreditar más de cinco años de antigüedad en el empleo de teniente.

Dado en Palacio a cuatro de octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbeña.

### EN ALEMANIA

## Implantación de la dictadura

En cuanto al problema de Baviera, dijo que todavía no tenía nada resuelto.

Las declaraciones del canciller impresionaron a los oyentes, sobre todo por la inminencia de la implantación de la dictadura.

Stressemann piensa también disolver el Reichstag y suprimir varios Ministerios.

Estas medidas suscitarán la oposición de los socialistas y de otras fracciones, que ven en ellas el primer paso para la implantación de la Monarquía.

Una arenga de Ludendorff

MUNICH 3.—Con motivo de celebrarse la inauguración de un monumento patriótico en la ciudad de Schliersee, el general Ludendorff pasó revista a 145 Asociaciones patrióticas, a las cuales dirigió luego una arenga, que terminó diciendo: «Marchemos sobre Berlín».

El ex Kronprinz sale de Wieringen con rumbo desconocido

LONDRES 4.—El correspondiente del «Daily Mail» en Wieringen telegrafía que en la noche del lunes ha llegado a Munich un correo especial para visitar al Kronprinz. Según se cree, llevaba importantes noticias de Baviera.

En la tarde de ayer, el Kronprinz, acompañado del burgomaestre encargado de su seguridad, salió de la isla, con rumbo desconocido. Por la noche debía volver en un navio especial. Unicamente se sabe que no ha estado en Doorn.

Los socialistas bávaros preparan la lucha

LONDRES 4.—Según un telegrama de Munich, los socialistas bávaros contestarán seguramente con un llamamiento a las armas a la proclamación eventual de la Monarquía en Baviera.

Noticia desmentida

EILVESE 4.—Se desmiente la noticia circulada anunciando el nombramiento de von Kahr como Presidente de Baviera.

Lo del Ruhr.—Francia no consigue el apoyo del Vaticano

BERLIN 4.—En los círculos políticos de Roma reina la impresión de que el general Castelnau, en sus últimas negociaciones con el Papa, no ha podido lograr el apoyo del Vaticano para los planes separatistas de Francia en el Rin.

El coste de la ocupación

BERLIN 4.—El periódico italiano «Popolo Romano» dice que It. ha no debe consentir a Francia que haga recaer sobre Alemania todo el coste de la ocupación del Ruhr.

## Las informaciones a la Prensa

Con arreglo a una disposición dictada por la presidencia del Directorio militar, las noticias que hayan de hacerse públicas con referencia a los trabajos y actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina serán facilitadas en lo sucesivo, como ya se hace con otras informaciones, en la Presidencia.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### INFANTERIA

Concédese el retiro para Méjilla al suboficial D. Manuel Vera González.

Decláranse con aptitud para el ascenso a los alféreces (E. R.) D. Luis Larrodéra, D. Alfredo Navarro, D. Antonio Casañas, D. Luis Martínez y D. Julio del Moral.

### ARTILERÍA

Se nombra ayudante del capitán general de la séptima región, al teniente coronel D. Luis Villalba Marquines.

### INGENIEROS

Se nombra ayudante del general de división D. Julio Ardánaz, al comandante de Ingenieros D. Mariano Sáiz Ortiz.

### SANIDAD

Ascenden al empleo inmediato los alféreces de la escala de reserva D. Manuel Falcón, D. Carlos Martínez y don Cirilo Martín.

Destínase al batallón expedicionario de Soria al capitán médico D. Angel Rincón.

### INTENDENCIA

Ascenden al empleo inmediato los auxiliares primeros D. Lorenzo Palau y D. José Usabiaga; los segundos, D. Antonio Millé y D. Juan Izquierdo; el tercero, D. Agustín Monteagudo; el escribiente D. Clemente Lorca, e ingresa el sargento aspirante don Gregorio Prado.

### MAESTROS ARMEROS

Destínase.—D. Cornelio Zuazúa Álvarez, al regimiento de León; D. Tomás Varela, al del Rey; D. Pedro Belmonte, al batallón de Llerena; D. José Nortes Tamarit, al regimiento de Mallorca; don

## Real decreto

### El ascenso a capitán de los tenientes

Los primeros pasos de la carrera militar, cuando la enseñanza adquirida en las Academias ha preparado la inteligencia y el espíritu para cumplir eficazmente las obligaciones de la profesión, necesitan una permanencia en los empleos de subalternos que afirmen las aptitudes, consoliden el aprendizaje y sean base sólida sobre la que pueda asentarse una verdadera aptitud en los mandos y destinos conferidos a los capitanes.

Este empleo, cada vez más importante por la aportación al Ejército de la cultura de clases sociales que anteriormente permanecían alejadas de filas, exige experiencia, conocimiento de todos los servicios y autoridad en las resoluciones, lo cual no se logra ni puede lograrse en el poco tiempo que una desorganización tradicional y constantes e injustificadas concesiones habían venido a determinar para el ejercicio del empleo fundamental de la milicia, en la cual, por exigirse las mayores fatigas, se pone a prueba la perseverancia en la vocación y el entusiasmo por el servicio.

Por otra parte, el curso de la carrera se invierte; por que contra lo que pasa en todos los ejércitos, bien organizados, se adelanta rápidamente al principio y se producen retrasos que desalientan en empleos superiores, que, ya seleccionados conocidos y contrastados los méritos, debe avanzarse con rapidez en la carrera, para el más completo aprovechamiento de las facultades personales.

Fundándose en lo expuesto, el presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad el siguiente proyecto de decreto.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Para el ascenso a capitán o asimilado en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, será condición indispensable, además de la declaración de aptitud otorgada con arreglo a las disposiciones vigentes y la existencia de vacante que lo motive, acreditar más de cinco años de antigüedad en el empleo de teniente.

Dado en Palacio a cuatro de octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbeña.

## DE PALACIO

A primera hora de la tarde cumplieron al Rey el magistrado Sr. Ortega Morejón, que fué a darle gracias por el nombramiento hecho a su favor de inspector general de los Tribunales, y el coronel primado, monseñor Reig. En audiencia fueron recibidos por Don Alfonso el marqués de Villadarias, el doctor Bartrina y la señorita María Luisa de Borbón.

La Reina Doña Victoria y el Príncipe de Asturias visitaron ayer mañana el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela. De regreso en Palacio, la Soberana fué cumplimentada, a mediodía, por la condesa de Mirasol, dama de la Reina madre.

## Notas de sociedad

El embajador de Inglaterra y la señora de Howard han regresado a esta corte.

El embajador de Francia y señora de France han dado por concluida su temporada de verano, y se hallan en Madrid, instalados de nuevo en el palacio de la Embajada.

También ha regresado el personal de la Legación de Suecia en Madrid.

Se encuentra enferma la señora viuda de Alvarez Capra.

Han regresado a Madrid: don Sebastián, los señores de Silvea (D. Jorge), la marquesa viuda de Gorbea y sus hijos, el marqués de Campo Florido y los señores de Chavarrí (D. Gonzalo); de Fuenterriá, los marqueses de Santo Domingo, la señora viuda de Villar y Vilate y la condesa viuda de Eguña; de Las Fraugas, donde han pasado una temporada con la duquesa de Santo Mauro, las señoritas de Barronechea; de Mora, los marqueses de Victoria de las Tunas; de Sanlúcar, los marqueses de Casa Real; de Handaya, los marqueses de Rialp; de París, las señoritas de Ciria; de Arriñaga, D. Antonio Garay y su familia; de Miraflores de la Sierra, D. José María Cervantes.

TELÉFONO, 575

# La actuación del Directorio militar

## Relaciones entre las autoridades del Ejército y Armada

«Exposición.—Señor: El decreto de Vuestra Majestad de 7 de julio de 1911 declaró reglamentarias las instrucciones referentes a alternativas y demás relaciones entre las autoridades militares y personal del Ejército y Armada con las fuerzas navales nacionales y extranjeras.

«Elevada con posterioridad a la indicada fecha la categoría de los oficiales generales que ejercen el mando de los departamentos marítimos, disfrutaron éstos actualmente de la misma que los capitanes generales de las regiones militares, a pesar de lo cual no gozaban de los mismos honores y privilegios.

«Para evitar tan injustificada desigualdad, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 3 de octubre de 1923.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Instrucciones aprobadas por Real decreto de 7 de julio de 1911, referentes a alternativas y demás relaciones entre las autoridades militares y personal del Ejército y de la Armada, con las fuerzas navales nacionales y extranjeras, se entenderán modificadas del modo siguiente:

a) Al artículo 11 del capítulo I se añadirá el siguiente párrafo: «Los oficiales generales residentes en localidad a que llegase capitán general de departamento deberán presentarse a esta autoridad, sea cualquiera el cargo que aquéllos ejerzan, y el capitán general visitará, dentro de las veinticuatro horas, a los del Ejército.

b) El párrafo séptimo del epígrafe «Visita oficial», del capítulo VI, quedará redactado en la forma que sigue: «Los capitanes generales de región y de departamento no devolverán las visitas a los buques extranjeros sino en casos excepcionales, y enviarán en su lugar a personas que los representen, con arreglo a lo anteriormente dispuesto.»

Artículo segundo. Para la aplicación de las aludidas Instrucciones se declara que las denominaciones de almirante, vicealmirante, contraalmirante, y capitán de navío de primera clase, con que en las mismas se designa a los oficiales generales de la Armada,

corresponden en la actualidad a las de capitán general, almirante, vicealmirante y contraalmirante, respectivamente.»

### La asistencia de los registradores

«Ilustrísimo señor: Ante la facilidad con que algunos jueces de primera instancia se prestan a conceder a los registradores de la Propiedad autorización para ausentarse al amparo de lo dispuesto en el caso tercero del artículo 297 de la ley Hipotecaria, y siendo uno de los cuidados de atención más preferente por parte del nuevo régimen el de que todos los funcionarios públicos sirvan sus cargos durante las horas exigidas por la ley.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los registradores de la Propiedad se hallen en sus oficinas todos los días no feriados durante las seis horas a que se refiere el artículo 281 del reglamento Hipotecario, y no podrán ausentarse de la localidad en dichos días a no ser en los tres casos que establece el artículo 297 de la ley Hipotecaria; pero cuando soliciten autorización del juez por plazo que no podrá exceder de ocho días, según el caso tercero del citado artículo, la autoridad judicial sólo accederá a la petición en casos extremos de urgente necesidad que no den tiempo a solicitar la licencia de dos meses que puede conceder la Dirección cada año o el mes de prórroga, que es facultad del ministro, poniéndolo en conocimiento del Centro directivo, con expresión del motivo que el juez encienda justo para la concesión, y quedando éste responsable de cualquiera infracción del deber de residencia de los registradores, con la sanción establecida en el artículo 20 del Real decreto de 12 de junio de 1922 o la corrección que la superioridad acuerde, en uso de sus facultades, sin perjuicio de que la Dirección de los Registros ordene que el registrador se reintegre a su destino, aunque el juez le haya concedido autorización para ausentarse, y entendiendo, además, que en caso de enfermedad que obligue a cesar al registrador en el desempeño del cargo, sin haber obtenido previamente licencia, no le autoriza para abandonar la localidad.»

### La Confederación patronal española

Este organismo ha hecho pública una extensa nota oficiosa, en la que, contestando al llamamiento del Directorio, dice que la Confederación y las Federaciones que la constituyen no nacieron para lu-

chas encontradas, aunque incidentalmente se vican arrastradas a ellas, sino para la elevada misión de restablecer el equilibrio en la vida del trabajo.

No se han opuesto a reivindicaciones legítimas, por avanzadas que fueran, a fin de que los elementos obreros interesados en obtenerlas colaborasen cordialmente con los elementos patronales a la consecución de sus comunes aspiraciones.

Muéstrase contrario a la teoría de considerar el salario como pago de un servicio y precio de una mercancía, porque ello es la negación del principio de colaboración de los distintos factores que en la producción intervienen. Aboga por el establecimiento de un jornal mínimo, sujeto a las contingencias de cada localidad e industria, que asegure al elemento obrero la satisfacción de las necesidades elementales de la vida, y sostiene que es deber moral de los patronos atender también a las necesidades familiares de los asalariados, pues los obreros del mañana no pueden ser indiferentes al elemento patronal, ya que de su preparación técnica depende la mejora en la producción.

No pretende aprovechar los momentos actuales para derogar leyes o disposiciones a que nos obligan compromisos internacionales aceptados por los delegados españoles con singular ligereza, dado el estado precario de nuestra industria; pero entiende que en la aplicación de dichas leyes, en la ponderación de sus preceptos con las realidades de la vida industrial, se imponga, como en todos los países industriales, un criterio ajeno a los dogmatismos y conveniencias políticas que hasta el momento actual imperaron, despojando a dichas leyes de su inflexible rigidez, tan perturbadora para el normal desenvolvimiento de los problemas sociales.

Termina diciendo que la Confederación labora por una obra de armonía y de paz, de saludable renunciamiento a utópicas tiranías y de sincera reconciliación entre quienes se miraron como enemigos.

### Pastoral del obispo de Sigüenza

He aquí la que el virtuoso prelado don Eustaquio Nieto ha publicado con motivo de la devoción que se rinde a la Excelsa Reina del Santísimo Rosario en el presente mes de octubre.

En dicha circular el ilustre prelado exhorta a los fieles a redoblar sus plegarias al Señor, por medio de la Inmaculada Virgen, en los especialísimos momentos en que España se encuentra.

«El pueblo español—dice en el documento el Sr. Nieto—, que desde hace mu-

cho tiempo venía sufriendo el estado lastimoso en que se encontraba nuestra Patria con el incumplimiento de las obligaciones, la falta de justicia y hasta la carencia de pudor cívico en los gobernantes, al vislumbrar ahora la nueva aurora que se presenta, no ha podido menos de acoger y recibir con verdadera fruición y aplauso los medios empleados por esos hombres providenciales, que han tomado a su cargo el salvar la Patria, librándola del cataclismo cierto y seguro que estábamos muy cerca de padecer; aunque no consiguiéramos otra cosa que el obtenido hasta ahora (que no ha sido poco), son ya dignos de loa y alabanza; pero si consiguen desterrar todos los desmandamientos, las injusticias, la iniquidad, la inmoralidad, y hacen desaparecer los caciques, acaparadores y defraudadores, entonces merecerán bien de la Patria, que los colocará en su puesto de honor.

Pero estos hombres necesitan auxilio para llevar adelante sus planes y proyectos y tener acierto en todas sus deliberaciones; no piden el auxilio material, porque lo tienen, ya que están investidos de la fuerza; pero sí requieren y necesitan el auxilio espiritual, y éste no se lo hemos de negar mientras veamos en ellos constancia, decisión y energía y sean consecuentes en todo lo que han prometido. Si somos amantes de nuestra Patria y de las creencias religiosas que nos legaron nuestros padres, si queremos una España grande, próspera y feliz; si amamos el orden, la paz y la justicia; en una palabra, si somos verdaderamente españoles como lo fueron nuestros antepasados, se hace preciso que ayudemos a estos hombres de buena voluntad para que salgan airoso de la difícilísima misión que voluntariamente se han impuesto. Esta ayuda y auxilio ha de consistir principalmente en la oración, y puesto que vamos a entrar en el mes de octubre, consagrado a la Reina del Santísimo Rosario, pocas veces encontraremos ocasión más oportuna para dirigir nuestras plegarias a la que es Patrona de España, pidiéndole que salve a nuestra nación y dé acierto al actual Gobierno para conseguir los fines que se ha propuesto.»

Termina la vibrante y patriótica exhortación disponiendo los cultos y las plegarias que los feligreses han de ofrecer en súplica de las gracias deseadas para España.

### Circular del comandante general de Somatenes de la región

La Comandancia general de Somatenes de la primera región ha enviado la siguiente circular, que esta tarde facilitaron en la Presidencia:

«Nombrado por el excelentísimo señor capitán general de la región para organizar en las capitales y pueblos de las provincias que comprenden aquella, el Somatén armado.

Me dirijo por la presente a todos los ciudadanos honrados de la región para que me ayuden y laboren conmigo en la trascendental empresa, por la que merecerán bien de la Patria.

Sería ofender a vuestra cultura y conocimientos de las sólidas instituciones que existen en el país, si pretendiera hacerlos historia del brillante y patriótico Cuerpo de Somatenes de Cataluña; en la memoria de todos está su gran ejecutoria de ciudadanía y civismo, el arraigo que tiene en la hermosa región catalana, su pujanza y la aureola de prestigio que lo rodea.

Pues eso es lo que queremos implantar aquí, entre los hijos de Castilla, Extremadura y Andalucía, pertenecientes a esta región, para que en breve podamos enorgullecernos de haber contribuido, cada cual en la medida de sus fuerzas—pero todas igualmente meritoria para la Patria—, en crear un Cuerpo de Somatenes, semejante al de Cataluña, en armonía con lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de septiembre de 1923 (R. O. número 203).

Su lema es la paz pública, el respeto a las personas y bienes, el exterminio de malhechores.

No tiene carácter político, porque es institución de tan elevado espíritu ciudadano, que está por encima de esas luchas, y recibe en su seno, gozosa y satisfecha, a todos los honrados, sea cual fuere su criterio político, porque en ella no habrá ocasión, ni por qué ostentarlo.

Si lo dicho no lleva la convicción a vuestras conciencias, sed diligentes, e inscribiros en el Somatén; con ello laboraréis por el bien vuestro y el de vuestros hijos.

Madrid, 30 de septiembre de 1923.—El comandante general, Antonio Dabán Vallejo.

### Instrucciones

Primera. Puede ingresar como individuo del Somatén todo individuo honrado, de veintitrés a sesenta años.

Segunda. Debe tener un arma larga de su propiedad, y cuyo entretenimiento ha de costearse.

Tercera. Después de difundir todo lo posible la presente circular entre los habitantes de esa localidad, de las conversaciones que se susciten sobre ella debe surgir el que, haciendo las veces de jefe, tome la iniciativa de encauzar la realización de la idea y recoja las instancias que le presenten los que desean ingresar en el Somatén.

Cuarta. Reunidas las instancias y con una relación de ellas, firmadas por el iniciador, debe entregarlas al jefe de la Guardia civil o comandante mi-

litar para su curso a los gobernadores militares de las provincias respectivas.

Quinta. El reglamento se remitirá tan pronto se imprima.

Sexta. Es necesario enviar con la instancia dos fotografías del interesado, una para la cartera y otra que quedará en la oficina. Tendrán que abonar el importe de la cartera de identidad y licencia de armas, y que todos tengan en cuenta que para su admisión se requerirá el que tengan buenos informes acerca de su honradez y conducta, emitidos por las autoridades de la localidad respectiva.

Séptima. Organizado ya el Somatén local de Madrid, cuyas oficinas radican en la calle del Duque de Osuna, núm. 3, cuantos ciudadanos habitantes en esta capital deseen ingresar en él deben dirigir sus instancias al dicho centro.»

### La exportación de patatas

El departamento de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que los dueños de las expediciones de patatas que se exportan al extranjero por los puertos y fronteras nacionales quedan obligados a proveerse, antes del embarque de aquéllas, del certificado de sanidad correspondiente que para cada una deberá expedir, previo reconocimiento, la Sección agronómica de la provincia a que pertenezca el punto de embarque o de salida de las expediciones del citado tubérculo; que por las entidades, en cada caso, no se verifique la facturación alguna sin el certificado referido; que los gastos, según tarifa, sean de cuenta de los consignatarios, y que se interese del jefe encargado del departamento de Hacienda la urgencia de comunicar al personal de Aduanas estas disposiciones, para que se prohíba absolutamente la salida de toda expedición de patatas que no vaya acompañada de la certificación de sanidad.

### Para los carbones nacionales

De Real orden se fija en 0,5385, cantidad que resulta de dividir 1.250.000 por 2.321.190,75, el coeficiente de reducción uniforme de que habrán de afectarse todas las liquidaciones de primas—para los carbones nacionales producidos y transportados al litoral—efectuadas referentes al mes de junio último para obtener en cada caso el líquido a percibir por cada peticionario.

### Por la vitivinicultura

Se ha publicado una Real orden de Fomento disponiendo que se abra una información pública por escrito entre los viticultores y entidades vitícolas y demás interesados en la cuestión, para que expongan con las razones que estimen pertinentes su parecer acerca de la conveniencia de implantar las declaraciones anuales de cosecha de uva o del vino elaborado y las guías de circulación de vinos en relación con las falsificaciones y adulteraciones de estos caldos.

Dicha información, por escrito, terminará el 31 de diciembre próximo, y se enviará a la Dirección general de Agricultura por los interesados.

### Una carta de Don Jaime de Borbón

De «Las Provincias», de Valencia, reproducimos lo siguiente:

«El excelentísimo señor marqués de Villares, secretario general político en España del señor duque de Madrid, ha recibido la siguiente interesante carta: «Mi querido Villares: Tú, que conoces el fondo amor que profeso a España, comprenderás el interés, mezcla de inquietud y regocijo, con que me entero del curso de los actuales acontecimientos políticos.

El bochornoso espectáculo de una política degradada y corruptora; el desbarajuste de la Hacienda, llevado a los términos de la dilapidación; la orgía administrativa, regida por el favor y por la más ambiciosa impudicia; el Parlamento, dedicado a una labor sistemática de difamación nacional, incapaz para toda obra fecunda, ciego y sordo para todos los clamores nacionales; la delincuencia política convertida en fiscal de las ajenas responsabilidades; olvidada de las propias, confundiendo la severidad del juicio con el tumulto de los escándalos parlamentarios; el desprestigio escandaloso de la autoridad; la impunidad del crimen; la justicia del Jurado, prevaricadora; la libertad del trabajo sometida a la tiranía de los sindicalismos revolucionarios; el caciquismo esclavizando la dignidad del ciudadano; el sufragio envilecido por la corrupción o falseado oficialmente por el Poder; el centralismo ahogando el esfuerzo progresivo y liberador de las regiones.

«La facilidad del éxito demuestra la justicia evidente de la protesta; ha bastado el gesto de la amenaza para que, sin necesidad de descargar el golpe, hayan caído, convictos si, no confesos, muchos por miedo y por la vergüenza los viejos partidos causantes de todas las desgracias nacionales.

Nosotros, que incesantemente luchamos contra ellos y contra el sistema que los engendró y mantuvo; sin regatear de nuestra parte sacrificios y esfuerzos, mientras los demás dormían en la mayor indiferencia, hemos de ver con simpatía un movimiento que, en definitiva, no significa otra cosa en sus propósitos iniciales que un acer-

camiento a nuestras doctrinas, el fruto de nuestra propia acción, la expresión, en suma, de ese espíritu netamente tradicionalista, que constituye esencialmente el alma de nuestro pueblo.

«La empresa es ardua, sin embargo, si ha de ser salvadora y fecunda, que no en vano un siglo de parlamentarismo ha debilitado las energías sociales. En ellas debemos colaborar y colaboraremos como siempre, desde nuestras propias organizaciones, y con el más decidido esfuerzo, pero con las obligaciones reservadas que el desarrollo de los acontecimientos haga necesarias, puesta el alma en los generosos ideales que constituyen la vocación y la historia de la Comunidad Tradicionalista.

«Quiera Dios asistir con su Providencia y premiar con el mayor éxito el patriótico esfuerzo del Directorio triunfante.

Dios te guarde, mi querido Villares, muchos años y nos ayude a todos en la salvación de España.

Tuyo afectísimo, Jaime.

París, 27 de septiembre de 1923.»

### Las clases mercantiles e industriales entregarán mañana un documento al general presidente

Conforme había sido anunciado, estos días se ha reunido en el Círculo de la Unión Mercantil, de esta Corte, el Directorio nombrado en la Asamblea de contribuyentes de Santander.

Las reuniones han sido presididas por D. Manuel Soler, asistiendo los señores D. Federico Bernades, del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; D. Rafael Muñoz, del Círculo Mercantil, de Bilbao; D. Manuel Escandón, del Centro Mercantil, de Cádiz; D. Antonio Sacristán, del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid; D. Adolfo Beltrán, del Ateneo Mercantil, de Valencia; D. Eloy Arévalo, del Círculo Mercantil Industrial y Agrícola, de Valladolid; D. Pedro Baroja, de la Asociación Conservadora de Calaborra, y D. Carlos Morenilla, del Centro Comercial, de Granada.

La representación de la Mutua Mercantil, de La Coruña, la ostentaba el señor Soler.

Ha sido redactado un documento, que dichas representaciones entregarán mañana viernes al señor presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, quien los recibirá por la tarde en la Presidencia.

### Al conde de Bugallal le parece bien lo hecho

VIGO 4.—Ha marchado a Madrid el ex ministro Sr. Ordóñez, que se hallaba veraneando con su familia en Mondariz.

Para despedirle vino desde La Pardo el conde de Bugallal, quien, interrogado acerca del nuevo régimen, se limitó a decir que hasta ahora le parecía bien lo hecho, negándose a hacer otras manifestaciones.

Añadió que por ahora se propone permanecer en Galicia.

### Reunión de secretarios de Ayuntamientos de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN 4.—Los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Guipúzcoa, reunidos hoy, han acordado significar su adhesión incondicional a la Diputación y dirigir un telegrama al presidente del Directorio militar, expresándole cuán honrada ha sido y es la Administración municipal en todos los Ayuntamientos de la provincia.

Estos acuerdos le fueron comunicados al gobernador civil.

### Es designado alcalde de Granada un general de Artillería

GRANADA 4.—El gobernador, general García Roura, ha dado a los periodistas la noticia de haber sido nombrado por Real orden alcalde de esta capital el general de brigada de Artillería, en la reserva, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casa Blanca, quien es teniente mayor de la Real Maestranza de Caballería, de Granada, y presidente de Patronato de las escuelas del Ave María.

### El nuevo alcalde de Murcia.—Elogios al alcalde romanista saliente

MURCIA 4.—En segunda votación ha sido elegido alcalde D. José Servet Magent, propietario y persona respetable, que desempeñó el cargo de director de un Banco.

A las diez de la mañana terminó el arqueo de la Caja municipal.

El alcalde romanista que cesa deja en menos de dos meses que ha desempeñado el cargo, 88.000 pesetas, después de cubiertas todas las atenciones.

Los gastos de representación que le correspondían los ha repartido entre los pobres.

La Prensa elogia la gestión administrativa de este alcalde, llamado D. Tomás Palazón, de filiación romanista, por la labor municipal que ha realizado.

### La campaña moralizadora del general Dolz en Valencia

VALENCIA 4.—La campaña moralizadora emprendida por el gobernador civil, general Gil y Dolz, es objeto de unánimes alabanzas.

«El arzobispo, doctor Melo, ha publicado una circular disponiendo que en todas las iglesias, del 12 al 14, se implorase a Dios que ilumine al Directorio del nuevo régimen, y excitando a los fieles a que colaboren a su obra con la práctica

## Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA"

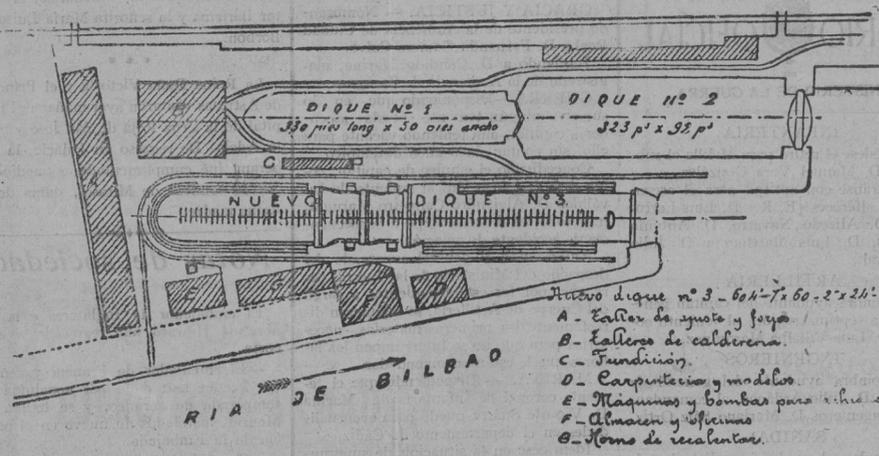
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2.—323 pies largo por 53 pies ancho.

Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

### La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

VISTA DE UN PROCESO CELEBRE

El asesinato del Sr. Dato

Como en los días anteriores, las autoridades tenían adoptadas las precauciones debidas para evitar cualquier incidente en la vía pública, viéndose parejas de la Guardia civil y de Seguridad cuidando de la vigilancia de la Prisión celular en todo el perímetro de la misma.

Dentro de la cárcel, antes de ser facilitado el acceso a la Sala-audencia, los que han de asistir a la sesión son, como de costumbre, registrados con gran minuciosidad.

Antes de empezar.—La prueba testifical

A las dos y media, los puestos de la Prensa están ocupados en espera de que el Tribunal se constituya.

Se sabe que la prueba testifical a practicar es extensa: treinta y seis testigos propuestos por las acusaciones y ciento setenta y cuatro de las defensas. No hay prueba pericial, pues los peritos que han sido llamados a depone en el juicio, lo harán cuando les toque comparecer como testigos de cargo o descargo, según la parte que los haya propuesto.

Coniencia el acto

Poco después de las tres y cuarto, se constituye el Tribunal; se ordena que entren los procesados, que se sientan en el banquillo a ellos destinados, y se da la voz de audiencia pública.

En la sala se nota gran número de guardias civiles y público en número escaso. El letrado Sr. Rico, apenas abierta la sesión, intenta formular una reclamación, a la que se opone la presidencia.

D.—Se trata de un recurso contra una providencia que se me ha notificado, y que formulo amparado por la ley.

P.—Formúlelo el letrado por escrito, y la Sala proveerá.

El examen de los testigos

Empieza el examen de los propuestos por el fiscal, por

Pedro Pujol

que dice era camarero en el bar de la Avenida de la Plaza de Toros, y que el florista y Bajatierra se reunían en un cuarto reservado del bar; pero en el mismo entraba el público en general.

Emilio Mesinto

Emilio Mesinto dice a continuación que es dueño del establecimiento, y que conoce a Miranda.

El armero D. Juan Alonso Pérez

Es el que declara acto seguido, diciendo que el procesado Mauro Bajatierra intentó comprar armas y municiones por cantidad de mil y pico de pesetas. Es todo lo que sabe y lo que declaró anteriormente.

El letrado defensor del procesado Bajatierra, Sr. Rico, interroga al testigo sobre los extremos de su declaración, y pide un careo con su defendido, que se celebra.

Bajatierra afirma que tuvo a componer una pistola, que se la arreglaron, con nombre distinto del suyo.

El armero se ratifica que si fué arreglada el arma lo fué con nombre supuesto.

Manifiesta que ha recibido anónimos amenazadores de los cuales una carta de esta clase entrega a la Sala.

Cuando sale el testigo, el defensor Sr. Serrano Batañero protesta por no haberse permitido interrogarle, y ante su insistencia, la presidencia accede a que vuelva el testigo, y el letrado de Nicoláu le interroga ampliamente.

Cástor Rodríguez

Manifiesta en su declaración que encontrándose en Eibar se le presentó Batañero, que le encargó el comprase dos pistolas, cosa que hizo, porque le consideraba como uno de los obreros que simpatizaban con la Guardia civil, y que también conoce a Delgado, al que consideraba como sindicalista.

Serafina Gutiérrez Ortiz

Conoce a Luis Batañero y a Ignacio Delgado. Es vecina de Eibar y vivía en la misma casa en que Luis Batañero. Explica que les oyó decir en la mesa comiendo «¿Y la otra?»

Dice que la reputación de ambos como obreros era buena.

El letrado Sr. Barriero afirma que existe una contradicción, y se celebra un careo, del cual resulta que el testigo se ratifica en su aseveración de que el procesado Delgado estuvo las veces que ella afirma.

Marta Renieblas

Es la dueña de la pensión de Eibar, y no reconoce entre los procesados a los huéspedes de su casa.

Se llama a continuación a varios testigos que no comparecen.

Tomás Barahona

Es industrial y dice conoce a Nicoláu—al que llama Leopoldo Noble—y al florista. Explica cómo se presentó en su casa el florista para alquilar la habitación para Noble y su mujer.

Dice que nunca desconfió de sus huéspedes, que hacían vida honesta y normal. Dice que se fueron precisamente a la mañana siguiente del día en que mataron al Sr. Dato.

Contestando a preguntas del letrado Sr. Boixader, dice que su casa no es refugio de criminales, que no tiene ideas políticas libertarias y que es católico, apostólico y romano.

Victoria Esteban Moreno.—Elena Esteban

Es la mujer del tabernero que alquiló la habitación a Noble.

Después de mirar a los procesados, dice que no recuerda a éstos; pero después de más detenido examen, recuerda al florista. Concuerdan sus manifestaciones con las de su marido.

Dice que la noche del crimen no estaba en su casa, y, por tanto, ignora a qué hora volvió Noble a la casa.

Declara Elena Esteban, que es hermana de la tabernera, y sus manifestaciones no añaden nada nuevo a lo manifestado, excepto el afirmar que con Noble comía un señor bajo y gordo. A instancias del fiscal, observa a todos los procesados, y no recuerda a ninguno.

Pedro García Martínez

Es cartero, y recuerda llevó dos cartas a Noble; pero no recuerda por el matasellos su procedencia.

Después de un ligero descanso siguió el interrogatorio de los testigos, declarando

Francisco Barrachina

Es vecino de La Muela. Dice que conoce a Nicoláu, y que en febrero del año 1921 se presentaron en su casa dos individuos pidiéndole grasa para una motocicleta Indian que traían. Manifiesta era su acento catalán.

Deponen acto seguido otros testigos, de los que uno de ellos, Pablo Pérez, arregló una bicicleta que tenía mucho que arreglar, pero no conoce a los procesados.

Es interrogado a continuación Manuel Gil, propuesto por el defensor de Mauro Bajatierra, que interesa sea examinado, pero su declaración carece de interés.

Cristina García

Reconoce a Lallave. Es dueño del local de la calle de Fernández de Oviedo, y a preguntas del fiscal afirma que los sujetos que alquilaron el referido local la dijeron que éste se destinaba a guardar patatas.

Sin embargo—agrega—, yo ví que metían una «moto».

Fiscal.—¿Quién le llevó a usted el contrato, una vez que ultimaron el alquiler?

La testigo señala al procesado Lallave.

Fiscal.—¿Está usted segura?

T.—Sí, señor.

F.—El día del atentado contra el señor Dato, ¿observaron ustedes algo desde la casa en que habitaban?

T.—Sí, señor; a eso de las siete y media oímos el ruido de la «moto», que sacaban del local donde la guardaban.

Después, ya no volvimos a oír nada.

Barriero.—¿A qué hora dice usted

de sus virtudes ciudadanas, uniendo a ellas el ejercicio de la abnegación y la penitencia.

El general Sanjurjo y el azúcar

ZARAGOZA 4.—El general Sanjurjo, dando cumplimiento a la disposición sobre aprovisionamiento de azúcar, ha ordenado la suspensión de toda salida de aquel producto del depósito.

La autoridad militar de Lorca ordena la detención del alcalde

MURCIA 4.—Se ha comprobado oficialmente que la autoridad militar de Lorca, después de efectuado el arqueo de la caja municipal, ha ordenado la detención del alcalde, D. Eduardo García; del contador, D. Ezequiel Larriba; y del depositario, Sr. Clementson, por irregularidades administrativas.

También se ha desistido toda la Guardia municipal, más la Junta de asociados, que, con el alcalde, estaba constituida por elementos melquiadistas.

La medida ha sido aplaudida por la opinión.

Opinión de un político inglés: elogios de Primo de Rivera

ALGECIRAS 4.—El político inglés M. Kirpatrick, hablando de la situación actual de España, ha elogiado la actitud del general Primo de Rivera, expresando la confianza más segura en el éxito del nuevo régimen, que juzga salvador de la Patria.

Refiriéndose al problema ferroviario dijo M. Kirpatrick que en Inglaterra se camina hacia la fusión de todas las Compañías, reduciéndose así el presupuesto de tales servicios y multiplicando éstos

Campaña de subsistencias

BARCELONA 4.—El gobernador, general Losada, ha impuesto 3.000 pesetas de multa a un comerciante, por expender azúcar como de clase superior, siendo inferior calidad.

También ha publicado una extensa nota con los precios de tasa fijados por la Junta de Abastos en la reunión de ayer.

El nombramiento de alcalde

Se dice que en breve será nombrado alcalde de Real orden el ex diputado a Cortes y subcabo del Somatén D. José Millá y Camps.

También suenan como candidatos a la Alcaldía los nombres del conde de Caralt y marqués de Mariano.

Charlas teatrales

Díaz de Mendoza

Es D. Fernando Díaz de Mendoza uno de los actores españoles a quien más gratitud debe el arte escénico español. Aristócrata de abolengo, supo aportar al teatro nacional, además de su talento y de su amor por la profesión, esa distinción y esa elegancia que nadie como él ha sabido imprimir en todas las obras de alta comedia, en cuya interpretación intervino.

Son inmensos los triunfos conquistados por el actor Díaz de Mendoza en su larga actuación teatral. En infinitas producciones creó personajes que nadie pudo mejorar, y a sus éxitos de actor se unen los obtenidos como director, pues ha sabido presentar conjuntos excelentes que lograron siempre las más brillantes acogidas y los aplausos más sinceros.

Pero si todo esto no fuera bastante, tiene en su haber este merísimo actor el importantísimo servicio prestado a España difundiendo por la América del habla de Cervantes las mejores producciones del teatro español, siendo el embajador intelectual que, en compañía de la eximia actriz doña María Guerrero, esparció por la América española las más exquisitas obras de nuestros clásicos y de nuestros escritores modernos.

Por esto constituyó una lucida nota de arte la función realizada en el teatro Cervantes, de Buenos Aires, en honor y beneficio de D. Fernando Díaz de Mendoza, quien interpretó con su corrección y acierto de siempre el personaje de Roberto del drama de Echegaray, «El estigma», que había elegido para su velada.

A su lado se distinguieron asimismo los demás artistas de su elenco, que secundaron su labor.

Las demostraciones de franco afecto tributadas al Sr. Díaz de Mendoza permitieron al prestigioso artista apreciar una vez más cómo se le quiere y cuán profundas simpatías ha sabido conquistarse como artista y como caballero en su contacto con el público porteño durante más de un cuarto de siglo.

INFANTA ISABEL.—Continúan alternando en el cartel los grandes éxitos «Constantino Plax», «El nido» y «Miss Mery Merino». Mañana viernes, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos «Cocolin», original de Luis de Vargas, el celebrado autor de «Juan de Madrid» y «Cinéma», obras estrenadas en este mismo teatro con éxitos definitivos.

ELDORADO.—Narciso, el «pibe», como dicen en Argentina, o chico genial, representa todos los días, tarde y noche, el sainete de gran éxito «Rapaciño», donde el pequeño gran actor ha obtenido un triunfo tan grande como el logrado en «El pibe del corralón», que le ha dado en Madrid este gracioso apodo de «pibe».

FUENCARRAL.—Un éxito de Millán y Caballé.—Un verdadero acontecimiento ha sido el debut de la compañía que dirige el gran cantante Sr. Caballé. Al éxito ruidoso alcanzado interpretando de modo inimitable «La montería», siguió anoche el conseguido en «La dogaresa», inspiradísima opereta del maestro

Millán, que fué acogida con grandes ovaciones.

Caballé, el barítono inmenso, tiene en esta obra un éxito personalísimo.

MARAVILLAS.—Anoche la compañía de Casals obtuvo otro éxito con «La tempestad», del insigne Chapí. Clara Panach, Bruna, Oller y Moreno fueron ovacionados. El sábado, reestreno de «La dogaresa», con soberbio decorado.

Edmond de Bries sigue variando el repertorio y estrenando a diario trajes lujosísimos.

DEL MUNICIPIO

Declaraciones del alcalde

El Sr. Alcocer saludó ayer a los representantes de la Prensa, justificando por el exceso de trabajo que pesa sobre él, no haber podido recibirles antes.

A continuación dió cuenta de la visita hecha a S. M. el Rey, de cuyos labios ha escuchado cosas agradables para Madrid, demostrando un conocimiento absoluto y profundo de las necesidades del vecindario.

Su Majestad el Rey—continúa diciendo el Sr. Alcocer—tiene grandes proyectos que, de realizarse, y yo por mi parte, contribuiré poderosamente a ello, harán de Madrid la población más hermosa del mundo.

El día que tengamos esta satisfacción, el pueblo de Madrid se honrará con decir que el autor del proyecto fué S. M. el Rey.

Asimismo el Rey ha hecho un elogio merecidísimo del secretario de la Corporación, Sr. Ruano, que honra a todos los funcionarios.

Considera a tan inteligente funcionario S. M. el Rey como empleado modelo, resistiendo la lucha de las pasiones naturales de la vida y aportando a la vida municipal su singular competencia e inquebrantable voluntad, ayudando a todos los alcaldes y Ayuntamientos; elogio que refleja el reconocimiento que se hace por todos.

Añadió el Sr. Alcocer que creía innecesario indicar cómo fué elegido, viéndose obligado a aceptar el cargo, en el que promete aportar su voluntad, inspirado en móviles de la más estricta justicia, sin descansar un solo momento, y sin pretender se causen daños injustificados que a su conciencia repugnan.

Terminó ofreciéndose en los presentes para cuantas iniciativas y consideraciones tengan a bien hacerle, en favor de la corte.

Denuncias y disposiciones del alcalde

Prevía la oportuna denuncia del alcalde, Sr. Alcocer, el gobernador civil, señor duque de Tetuán, ha impuesto 500 pesetas de multa al pescadero don Francisco Perrudo (Ruda, 7), por expender un kilo de pescado en malas condiciones para el consumo, y otra de mil pesetas al pescadero D. Restituto Fuentes (Corredora Alta, 25), por expender pescado frito de peso consistente en 250 gramos en tres cuartos de kilo de pescadillas.

También el Sr. Alcocer ha dirigido una circular a todos los tenientes de alcalde, para que requieran a los propietarios de solares sin vallar, a fin de que en el término de un mes tengan debidamente colocadas las vallas, en la forma que determinan las Ordenanzas municipales, imponiéndose, en caso negativo, el máximo de la multa que autoriza la ley.

Por último, el alcalde presidente giró ayer, en compañía del ingeniero, una visita de inspección a todas las obras que están realizándose, y a las calles donde se han de realizar las últimas acordadas por el Ayuntamiento, y cuya tramitación ha dispuesto se active.

La circulación de los carros de dos ruedas y carretas

El alcalde ha manifestado que aunque en la sesión de ayer fué retirado el dictamen relacionado con los carros de dos ruedas y carretas, el Ayuntamiento no tuvo el propósito de demorar la resolución de este importante asunto, que volverá a la próxima sesión, habiendo sido retirado ayer para rodearlo de toda clase de garantías para su cumplimiento.

La gestión de los nuevos tenientes de alcalde

Los tenientes de alcalde han comenzado su campaña girando visitas de inspección a los establecimientos, y denunciando a los industriales y comerciantes defraudadores en el peso y en la calidad de los artículos de primera necesidad y a los contraventores de las Ordenanzas municipales.

De las denuncias formuladas en el día de ayer se ha facilitado hoy a los reporteros una lista que por su extensión no publicamos.

Oposiciones al Magisterio

Nota de Instrucción pública

Para desvanecer cualquier duda que pudiera surgir con motivo de la Real orden de 1 de los corrientes, inserta en la «Gaceta» de ayer, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, se ha servido declarar al encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública, que los efectos de dicha disposición no se relacionan con la actual disposición relativa a las oposiciones al Magisterio Nacional comenzadas el 28 de septiembre último, que deberán, por consiguiente, seguir su curso, debiendo los jueces, especialmente los presidentes de los respectivos Tribunales, acelerar las marchas de los mismos sin perder día, para que se ultimen con la rapidez que exigen los buenos servicios.

que oyó sacar la «moto», a las siete de la noche o de la mañana?

T.—A las siete y media de la noche. Después pregunta el letrado algunos detalles referentes a la redacción del contrato y entrega del mismo a Tomás Lallave.

D.—Si le hubieran a usted dicho que el local era para guardar una motocicleta, ¿lo hubiera usted alquilado como para almacén de patatas?

T.—No sé si lo hubiera cedido, porque ignoro si puedo guardar una máquina sin ciertos requisitos.

D.—Cuando le presentaron a usted a Tomás Lallave, cuyo nombre usted ignoraba, toda vez que el contrato se hizo a nombre de Ramón Sabater y a usted no le dijo el referido Lallave su apellido, ¿se lo presentaron en rueda de presos o a él solo?

T.—Me lo presentaron solo.

Barriero.—Es decir, ¿que no podía usted dudar?

T.—No, señor.

Declaran inmediatamente después Marcelo Beltrán, que reconoce a Matéu por ser el que con otro llevó al taller donde trabajaba una motocicleta para su reparación. Afirma que el compañero se llamaba Ramón.

Marcos Gómez y Manuel Pérez Vizcaino, que cree reconocer en Matéu, Lallave y Nicoláu, a los que alquiló el pabellón en la Ciudad Lineal, pero no precisa.

Declaran Agustina Aurotegui, José Pacheco y José Montejo; éste reconoce a Matéu como el que pagó el arrendamiento de la Ciudad Lineal.

Declara el Policía Sr. Trabazo

Dice que vió, desde un tranvía, a cuatro hombres en una motocicleta junto a un automóvil. Oyó las detonaciones, y suponiendo que se trataba de escape de gases, comentó los ruidos diciendo: «Buen susto se habrá llevado el señor Dato», porque advirtió que en el coche iba el presidente del Consejo.

Añade que al hacer este comentario le preguntó uno de los viajeros si, en efecto, era el Sr. Dato el que iba en el «auto», y poco después, en la calle de Alcalá, se enteró del atentado.

A preguntas de los defensores, afirma que tiene la seguridad de que en la «moto» iban cuatro personas.

El Sr. Rico pregunta si Mauro Bajatierra está siempre vigilado por sus ideas anarquistas.

El testigo contesta afirmativamente. Victoriano Fernández. Panadero de oficio. Vió desde su casa, el día del atentado, tres hombres que marchaban rápidamente en una motocicleta, junto a un automóvil.

Oyó las detonaciones que partían de la motocicleta, y advirtió, además, que ésta siguió por la calle de Serrano y el automóvil por la de Alcalá.

Barriero.—Y eso que usted acaba de decir lo vió desde un tranvía de su casa o en el «cine».

T.—Lo ví desde mi casa.

El presidente llama la atención al se-

Advertisement for STAR pistols. Includes text: 'STAR' A LOS CUERPOS A.P.M.A. DOS EN CADA FRAC. CION DE SRIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO. Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pidase en todas las armerías. Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España). Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

Advertisement for Bofors. Includes text: BOFORS SUECIA. AKTIEBOLAGET BOFORS. Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esplotas, Pólvoras y otro Material de Guerra. Image of a factory complex.

# Carabineros

## Disposiciones oficiales

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, proponiendo para la declaración de aptos para el ascenso a los comandantes D. Joaquín Rodríguez y D. Enrique Gómez.

Al director de los Colegios, remitiéndole un título de la Deuda perpetua, valor nominal de 500 pesetas, donadas a esos Centros por el teniente coronel don Pedro Guitart.

Al teniente coronel D. Pedro Guitart Camacho, testimoniándole, en nombre del Cuerpo, el reconocimiento sincero por la donación hecha a los Colegios de un título de 500 pesetas nominales de la Deuda perpetua 4 por 100.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo propuesta para el percibo, fuera de filas, de una pensión correspondiente a una cruz del Mérito Militar, formulada a favor del carabinero licenciado Francisco Pascual.

Al general subsecretario de Guerra, interesando se dicte una Real orden por la que se autorice al director general para que, según lo aconsejen las circunstancias, disponga que los aspirantes a cabo cursen sus estudios en sus residencias o en los Colegios del Cuerpo.

Al general subsecretario de Guerra, cursando instancia del carabinero José Baena Garzón, en súplica de que se le rehabilite en el goce de la pensión que disfrutaba por acumulación de tres cruces y por una cruz, respectivamente, del Mérito Militar.

Al general subsecretario de Guerra, cursando instancia del carabinero José Baena Garzón, en súplica de que se le rehabilite en el goce de la pensión que disfrutaba por una cruz del Mérito Militar.

Al director de los Colegios del Cuerpo, ordenándole filie como carabinero de Infantería, con destino a la Comandancia de Algeciras, al aspirante D. Manuel Hernández.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres, concediendo al aspirante Francisco Correa, prórroga del plazo de admisión para que pueda presentarse a ser filiado.

A los jefes de las Comandancias de Gerona y Lérida, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Miguel Sánchez Alonso y José Díaz Martínez.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, trasladando escrito del director general de Propiedades e Impuestos, relativo a que están exentos de contribuir en la parte personal de repartimiento los individuos del Cuerpo de Carabineros.

# Marruecos

Otra galería subterránea descubierta.—Nuevo manantial en el Gurugú.—Otras noticias

MELILLA 4.—Las fuerzas destacadas en Dar Quebdani descubrieron otra galería subterránea que abría el enemigo para acercarse a dicha posición.

Nuestros soldados colocaron una bomba (de las que tiran los aviadores), debidamente preparada, para que estallase por la noche.

Así ocurrió. Cuando los moros, ya anochecido, acudieron para reanudar la zapa, la granada estalló.

Resultaron un muerto y varios heridos.

Los confidentes aseguran que cerca de Timayast, los moros han construido más de cien cuevas.

Se ha descubierto un nuevo manantial de agua en el Gurugú, que puede servir para el consumo de Melilla.

Desde Tizi-Azza viéronse grupos de rebeldes, que efectuaban trabajos de atrincheramiento. Nuestras ametralladoras los ahuyentaron.

Ha marchado a Madrid el equipo quirúrgico que mandará el comandante médico Sr. Gómez Ulla, y ha llegado el equipo quirúrgico que manda el comandante D. Antonio Guimenón.

El enemigo ha hecho varios disparos de cañón contra las posiciones de Benítez y Buhaíora.

## Consejo de guerra.—Suicidio de un sargento.—Heridos hospitalizados

MELILLA 4.—En breve se celebrará el Consejo de guerra para juzgar al sargento de San Fernando Antonio Ossón Díaz, por insulto a un superior.

El sargento Segarra, que se ha suicidado disparándose un tiro, ha dejado una carta diciendo que no se culpe a nadie de su muerte, y que no se dé noticia a su padre.

Este es oficial de la Benemerita. El suicida era natural de Viver (Castellón), tenía veinte años y era de carácter apocado.

Han ingresado en el hospital de heridos los soldados Jacinto García Rodríguez, Gerardo Argüelles, Juan Martínez, Celedonio Iniesta, Vicente Martín Gil y Vicente Morales.

## Reconocimiento.—Vacuna antipeste

Esta mañana, las fuerzas de Regulares de Melilla salieron del campamento de Dar Quebdani y realizaron una exploración y reconocimiento hasta Tifarauti, sin descubrir enemigos.

El comandante general ha ordenado que los indígenas que marchen a Ceuta sean previamente vacunados con suero antipeste, presentando certificado de haber estado en observación ocho días.

## Notas de Larache

LARACHE 3.—Continúan animadísimo los festejos de Alcazarquivir, donde se han celebrado carrera de cintas en bicicletas y fuegos artificiales, sin que, a pesar de la aglomeración de gente, se registrara incidente alguno.

Hay gran entusiasmo para la fiesta literaria regional que se celebrará el domingo.

Ayer salió para el sector de Tlatza una sección de Ingenieros, para reparar las líneas telegráficas y telefónicas.

# BUZON

GUARDO. P. R. R.—Le enviamos los números que desea y contestamos su consulta.

VALENCIA. S. H. T.—La mejora de escala tiene que solicitarla por medio de instancia del Directorio general, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo.

LARACHE. A. C. D.—Su instancia y documentos enteraron y se encuentran en tramitación en la Comandancia de Marruecos.

SALADAVIEJA. J. R. V.—El aspirante Juan Manuel Ramírez Vilchor nos informa, renunció al ingreso en Guardia civil en 21 de septiembre último. El huérfano Pablo Ramírez hace el número 34 para ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes, tardará un año en ingresar. El viaje es por cuenta de los interesados.

ARCILLA. S. V. G.—No figura aún anotado en ninguna escala. Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

ALGODONALES.—José López Rosado figura anotado en la escala general de soldados con el número 1.740. Tiempo que tardará es difícil precisar por existir muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

SEGOVIA. C. B. T.—Ambas Comandancias tienen muchos aspirantes; sea una u otra la que pida, tardará mucho tiempo en ingresar.

JEREZ DE LA FRONTERA. J. B.—Puede solicitar el ingreso desde luego, sin necesidad de hacer constar los datos que indica, toda vez que no concurren otras circunstancias que la voluntad propia.

## Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantes, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argal"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

# Extranjero De Barcelona

## Dimisión de un ministro

PARIS 3.—Telegrafían de Berlín que el ministro de la Alimentación, señor Luther, ha presentado su dimisión.

## La evacuación de Constantinopla

CONSTANTINOPLA 2.—Los generales aliados y turcos han firmado esta tarde el protocolo de entrega de edificios y depósitos de municiones y viveres a las autoridades otomanas.

Los últimos contingentes de tropas aliadas, así como los generales extranjeros, embarcarán esta tarde a última hora. Las tropas turcas entrarán en esta capital el próximo sábado.

CONSTANTINOPLA 2.—El jefe ortodoxo de los turcos de Anatolia, monseñor Papacetime, ha penetrado esta mañana en el edificio que ocupa el Santo Sínodo, obligando a los presentes a proclamar la destitución del patriarca monseñor Meletios.

Han sido expulsados del Santo Sínodo seis arzobispos.

## Asesinato de un oficial inglés

SÍMLA 3.—Un fanático ha asesinado ayer a un oficial del Ejército británico, siendo capturado.

## Reunión del Gobierno alemán

LONDRES 3.—Telegrafían de Berlín que a la una de la madrugada seguía reunido el Gobierno del Imperio.

## Un incendio intencionado

PARIS 3.—Telegrafían de Palermo a los diarios que, a consecuencia de un incendio, provocado, al parecer, por elementos hostiles, han quedado completamente destruidas las tribunas instaladas para presenciar las carreras del circuito de Madonia, construidas por el Automóvil Club de Sicilia.

Las pérdidas se elevan a doscientas cincuenta mil liras.

## Asalto a un vapor

LONDRES 3.—Telegrafían de Nueva York al «Daily Mail» que un grupo formado por unos quince desconocidos, penetró anoche a bordo del vapor «Brighton», anclado junto al muelle de Brooklyn. Después de reducir a la impotencia a la tripulación, los bandidos se apoderaron de una importante cantidad de platino, que se hallaba a bordo de dicho buque, valorada en 150.000 francos, huyendo luego sin dejar rastro.

## En el Brasil.—Se restablece la tranquilidad en la República

RIO DE JANEIRO 2.—En los cuatro principales Estados de la Federación brasileña, la situación política tiende a quedar resuelta en forma que asegure la tranquilidad.

En Bahía, la elección de Goes Calmon, que se presenta a la Presidencia apoyado por todas las corrientes políticas, pondrá término a la perturbación existente.

En Espirito Santo, la sucesión presidencial, no resuelta todavía, del Presidente Ernesto Gomes, cuya administración ha sido excelente, se espera que resuelva el problema, evitando todo antagonismo gracias a su popularidad.

En Río Grande do Sul se ha celebrado una gran reunión de hombres políticos responsables, lo que provocará una situación normal.

En el Estado de Río de Janeiro los elementos políticos más prestigiosos se han agrupado alrededor de la candidatura de Feliciano Sodré existiendo la seguridad de que esta coalición restablecerá absoluta normalidad.

## Más centros catalanistas clausurados

BARCELONA 4.—El capitán general interino estuvo en el Gobierno civil, conferenciando con el general Lozada.

El gobernador ha acordado la clausura de los siguientes centros, acusados de hacer propaganda separatista: Agrupación Catalanista Graciense, de la barriada de Gracia; Centro Catalanista Gent Nova, de Badalona; Agrupación Catalanista de Berga y su comarca, Casal Catalá del pueblo de Caldas de Estrach, Ateneo Nacionalista de Castelladral, Centro Catalanista de Castellví de Rosanet, Centro Nacionalista Republicano de Manresa, Federación Nacionalista de las costas de Llobregat de Mataró, Centro Nacionalista de Mblins de Rey, Centro Catalán Autonomista de Navarrels, Casal del pueblo de Pinada, Centro Catalán de Sabadell, Centro Nacionalista de San Felú de Torelló, Fomento Catalán de San Pedro de Torelló, Juventud Catalanista del pueblo de Tous, Cataluña Vieja, de Vich; Bloque Catalanista de Vilafranca del Panadés, Centro Catalanista de Villanueva y Geltrú, Centro Catalanista Sag Nova, de la calle del Consejo de Ciento, en la barriada de Hostafranch.

Sindicalistas detenidos

BARCELONA 4.—Han sido detenidos Angel Ficar Palomino, Fulgencio Sanz, Iglesias, Rosendo Alsina Font, Esteban Pierusi Pradoloni y Gabriel Encina López de Espinosa. Erán todos empleados de la Compañía Canadiense. La detención ha obedecido a haber tenido noticia la Policía de que realizaban propaganda sindicalista peligrosa.

Asimismo ha sido detenido en el Ayuntamiento un empleado que estaba fichado como pistolero.

## En Torelló también se practican detenciones

BARCELONA 4.—Los mozos de escuela han detenido en Torelló a Marcelino Masferrer y a José Pibern. En el domicilio del primero fué encontrada, colgada de la pared, en un pañuelo, una bomba de forma cilíndrica, de nueve centímetros de longitud, siete de diámetro y 165 gramos de peso. Está envuelta en un cordón de hilo de plomo. Encontraron también los mozos de escuela en el domicilio de este individuo dos «carnets» del Sindicato Unico, folletos y periódicos anarquistas y elementos para confeccionar explosivos. En el domicilio de Pibern se encontraron «carnets» de la Confederación general del Trabajo y folletos anarquistas. Los citados individuos han ingresado en la cárcel de Barcelona a disposición de la autoridad militar.

## Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Therry

Puencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardas civiles y Carabineros.

## El atraco a un tren

El rumor de ayer

Con insistencia corrió el rumor de que en la Cárcel Modelo había tenido lugar anteayer mañana el juicio sumarísimo formado para juzgar a los tres pistoleros detenidos en Villalba al intentar asaltar un tren de mercancías.

En la Prisión celular, donde acudimos en demanda de información sobre lo que hubiera de cierto en el rumor de referencia, nos manifestaron que el mismo carecía de fundamento, toda vez que se había resuelto elevar consulta a la superioridad sobre el hecho, de si con arreglo al bando de la autoridad militar el guarda jurado agredido podía

# SANIDAD

## El mitin del domingo

Qué hermoso, qué bonito, qué interesante, qué útil, qué instructivo fué el mitin sanitario de anteayer, celebrado en el teatro del Centro. Pocos oradores tomaron parte, pero todos perfectamente orientados, llenos de suficiencia y capacidad, documentados, verdaderos especialistas en las materias que trataron y profundos observadores de la realidad, sembraron hermosas doctrinas, resultando así el acto de anteayer lúcido y científico, atrayente y simpático. Cuantas personas asistieron a él obtuvieron la más cabal y provechosa lección.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía saca a concurso de venta 3.000 toneladas de chatarra de hierro y acero, existente en sus almacenes de Valladolid y San Andrés de Palomar.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 30 del corriente mes de octubre, los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, Leon, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 30 de dicho mes en la Caja Central, o antes del 27 en las Pagadurías, la suma de 30.000 pesetas, que quedará ingresada en concepto de fianza como garantía de la proposición. Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los quince días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará a visó del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, se entregarán a los postores por la Caja Central y Pagadurías mencionadas, al propio tiempo que verifiquen el ingreso de las 30.000 pesetas de fianza.

En la Oficina de Servicio de Acopios, pas o del Rey, Madrid, se facilitarán también los impresos e información necesaria sobre la venta de este material. Madrid, 1.º de octubre de 1923.

## LA BOLSA

Cotización del 3 de Octubre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 103 interior: Serie F, 69,75.—C, 70,6.—A, 70,10.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 83,50.—C, 00,00.—A, 83,25

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 88,00.—A, 88,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 95,15.—C, 93,25.—A, 93,25.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 95,00.—C, 93,15.—A, 93,25.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,25 5 por 100, 86,63.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 87,75.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 578,00.—Idem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 227,00.—Compañía de Tabacos, 242,50.—Explosivos 000,00.—Azuceres preferentes, 83,50.—Idem ordinarias, 30,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 49,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 317,50.—Norte de España, 319,00.—Riointo (obligaciones), 103,00. Moneda extranjera: Francos, 41,65.—Libras, 83,85.—Dólares, 7,45.—Marcos, 0,00 3.—Liras, 33,70.—Escudos portugueses, 0,32.

## Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 28.

## RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fiel carral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

## PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GAR CILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

## Suscríbase en este periódico

L. D. V.

## Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

**VESTUARIOS**

PARA EL

**EJERCITO Y ARMADA**

**Hijos de Riu y Romanillos**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6      Teléfono 31-94 M.

**MADRID**

**SUCURSALES**

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7      Vitoria, 18

Teléfono 393, S. P.      - Teléfono núm. 150 -